



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

## CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECINUEVE (19)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio por este medio CERTIFICA: El acta numero diecinueve (19) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 06 de agosto del año dos mil veinte, conectados de forma virtual los miembros de la Corporación Municipal con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borja Ochoa, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Videa, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Fue comprobado el Quorum, con la participación del Alcalde Municipal Vice Alcaldesa Municipal y ocho Regidores.

### 2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas declaro abierta la sesión a las 2:10 P.M.

### 3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

### 4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: *Carlos Eduardo Colindres Rivera*, está solicitando se le conceda permiso de operación para instalar una Pulpería, la que llevara por nombre "Peyton", la que estará ubicada en el Barrio San Francisco, dos cuerdas abajo del parque Central, la cual se dedicara a la venta de productos de la canasta básica. *(Pendiente de Inspección)*.

4-2: *Martha Natali Ponce Ponce*, está solicitando se le conceda permiso para un cervecero el cual llevara por nombre Mercadito Rodezno, ubicado en el Barrio San Francisco, el cual se dedicara a la venta de cervezas para llevar.

-*Janio Rolando Borjas*, en esta solicitud quiero que analicemos porque si leyeron la correspondencia los dueños de negocio piden, no autorizar mercaditos y pulperías, ya sabemos que no están autorizadas para vender bebidas alcohólicas, lo lógico es que paremos eso, si quieren un cervecero que lo hagan pero en otro lado y con todas las medidas.

-*Lizza Segura*, con lo del cervecero tiene razón Janio porque la solicitud dice que llevara por nombre Mercadito Rodezno y son dos rubros diferentes, tendría que hacer la solicitud como cervecero pero instalarlo en otro local.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, creo que los permisos en si no los podemos detener porque estaríamos atentando con el libre comercio pero en ese caso del Mercadito Rodezno están solicitando el cervecero para ponerlo en el mercadito incluso lleva el nombre de Mercadito y no es correcto, por mí se le puede dar el permiso, pero que aperture el negocio en otro lado.

-*Carlos Salgado*, hasta cierto punto lo que dice Ronnal es correcto no se le puede quitar el deseo de trabajar pero el cervecero no puede estar incluido con el mercadito tiene que ser aparte.

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

-*Tesly Soto*, creo que las solicitudes para venta de bebidas se deje para después.

-*Rafael Salgado*, igual compañeros no pueden estar juntos los dos negocios, tiene que ser individual.

-*José Jorge Aguilar*, con el tema de Mercadito y venta de cervecero, que se defina si es uno o es el otro y si son los dos pues serán dos permisos diferentes.

*(Se acordó que para extender permiso de cervecero tiene que ser independiente del Mercadito ya existente, que se ubique en un lugar aparte, ya que existe una prohibición de venta de bebidas alcohólicas en pulperías y Mercaditos).*

4-3: *German Wilfredo Elvir Ponce* esta solicitado se le conceda permiso para poder cortar dos árboles, los cuales están ubicado dentro de su propiedad ya seca y pueden ocasionar daños a su propiedad o al vecino.

-*José Jorge Aguilar*, si los arboles están secos y están cerca de una vivienda y pueden ocasionar daños, solo hay que hacer el trámite para que sean eliminados.

-*Lizza Robertina Segura*, verificar si efectivamente están secos y si amerita cortarlos.

-*Yesica Yadira Maradiaga*, verificar si efectivamente los arboles están secos

*(Se acordó por unanimidad que el encargado del Ambiente y encargado de La UMA realicen inspección).*

4-4: *Elvin Orlando Ávila*, está solicitando se le conceda permiso para la venta de Golosinas, ubicado en el Barrio Santa Rita, una cuadra al oeste de la posta policial, en casa de la señora Luz María Osorio Ávila. *(Pendiente de Inspección)*

4-5: *Margot Bonilla*, está solicitando se le conceda permiso para la apertura de un negocio el que consistirá en la venta de medicamentos de venta libre sin receta, con receta, por encargo entre otros y el enfoque en el rubro es Variedades y venta de medicamentos, el cual tiene como propósito ayudar y aportar a la economía de las familias del Municipio y lugares aledaños en estos tiempos de crisis para que pueden obtener medicamento y variedad de algunos productos a los mejores precios del mercado, de tal manera que estaríamos beneficiando en la salud y la economía de las personas.

-*Lizza Robertina Segura*, con la solicitud de venta de medicamentos y dice variedades y venta de Medicamentos, también allí habría que verificar bien o es venta de medicamentos o es variedades porque también dice que es venta libre, sin receta sin nada también habría que tener cuidado allí.

-*José Jorge Aguilar*, en el tema de medicamentos es un tema que hay que analizarlo, yo no estoy de acuerdo que demos ese permiso, deberíamos de buscar más información, ya que es comprometedor y muy peligroso a lo menos que ostente esta persona que solicitar un respaldo profesional, si es Medico, Químico Farmacéutica o algo similar para que le avale en lo que es la dispensa de medicamentos, para mí que se investigue más.

-*Yesica Maradiaga*, hay que verificar bien esa solicitud de venta de medicamentos y hay que tener mucho cuidado.

-*Víctor Rafael Salgado*, este tema de venta de medicamentos habría que estudiarlo porque a veces vender medicamento vencido, hay que tener mucho cuidado.

*(Se investigue bien el funcionamiento, si tienen autorización para venta de medicamentos del Ministerio de Salud, verificar si es una Farmacia, que especifiquen bien la actividad, posteriormente se realice la Inspección).*

4-6: *Noé Vásquez Maldonado*, está solicitando se le conceda permiso de operación para el funcionamiento de un negocio para venta de refrescos, el cual llevara por nombre "DEPOSITO EL CENTRO" Y APAFRAS, estará ubicado en el Barrio El Centro frente al parque central, se dedicara a la venta de refrescos, bebidas energizantes y variedad en jugos. *(Pendiente de Inspección).*

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

4-7: *Modesto Velásquez Banegas*, está solicitando se le conceda permiso para acerrar la cantidad de 632 pies de madera de pino, para construir las puertas y ventanas de su casa, entre ambas son 8 puertas y 5 ventanas, también los contramarcos, la madera será acerrada en la Alea El Coyolito en la cual tengo mi lugar de residencia.

-*José Jorge Aguilar*, habría que verificar donde piensa hacerlo porque recuerden que hay que respetar los márgenes de las quebradas y los puntos estratégicos donde hay madera, hay que verificar.

-*Tesly Soto*, que se haga la inspección primero

*(Pendiente que el encargado del Medio Ambiente y encargado de la UMA realicen inspección).*

4-8: *Lenis Xiomara Zambrano Barahona*, está solicitando permiso para apertura de un negocio siendo este una sucursal de mi empresa, llevara el nombre de INVERSIONES KILMAR no. 2, la que estará ubicada en el Barrio El Calvario, frente a la Escuela Mixta Miguel Paz Barahona, la que se dedicara a la venta de electrodomésticos en general y venta de productos plásticos. *(Pendiente de Inspección).*

4-9: *Distinguidos señores (ras)*

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes como propietarios de los negocios bares, merenderos, billares, expendios y cerveceros etc. Para hacerles la solicitud que a continuación detallamos.

- 1) Solicitamos que los empleados encargados de negocios realicen una supervisión a los negocios tales como pulperías, mercaditos, bodegas etc. Ya que estos negocios venden bebidas alcohólicas (cervezas, guaro, botellas de ron y otros), sin su debido permiso ya que conforme a la Ley tienen prohibido dicha venta.
- 2) Al momento de extender un permiso de venta de bebidas alcohólicas a mercaditos bodegas y otros, tomar en cuenta que estos negocios abren desde las 7:00 a.m. y no tienen horario estipulado de cierre y venden bebidas a diestra y siniestra sin contar con un horario y permiso según la Ley es prohibido, ya que allí se encuentran menores de edad que van a realizar una compra sin previa supervisión de un adulto, ya que estos no respetan y se toman su bebida cerveza o guaro y otros dentro y fuera de los negocios (aceras).
- 3) Solicitamos que nos den un alargue de horario de 1:00 p.m. a 7:00 p.m. porque el horario actual de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. es un horario muy corto y los fines de semana es prohibido, los negocios como mercaditos, bodegas y pulpería sin contar con un permisos venden todos los días y fines de semana, porque tienen negocio disfrazado para vender bebidas y nosotros que pagamos un permiso por venta de bebidas no vendemos por la prohibición que hay según la Ley de SINAGER y temor a que nos decomisen el producto y el permiso.
- 4) Al mismo tiempo les solicitamos que nos condonen los impuestos de estos meses de pandemia, ya que nuestros negocios estuvieron cerrados y aun en estos momentos no contamos con dinero para poder realizar el pago.
- 5) Enviarle una nota al señor Lenin Ayala, Gerente de Ventas de la Cervecería Hondureña, para que los promotores de venta no realicen pedidos de bebidas alcohólicas a mercaditos, bodegas y pulperías etc. Sin otro particular nos despedimos de ustedes con el mismo respeto de siempre y esperando una respuesta favorable a lo solicitado. Firman: Leny Callejas, Guillermo Flores, Gustavo Paguaga, Carlos Ponce, Elizabeth Morazán, Yeni Carolina Espinoza, Omar Sandoval, Jesús Chirinos, Juana Midence, Karla Rivera, Manuel Fonseca, Concepción F., Feliciano Ponce, Dany Suazo, Walter Turcios, Glenda Suyapa Galo, Allan Alberto, Misael Umanzor, Luis Miguel Manzano.

-*Víctor Rafael Salgado*, hable con el de la Cervecería para que no le venda a las pulperías y dijo que estaba de acuerdo pero hay que darle seguimiento, también están solicitando que se les extienda el horario de venta de bebidas, yo estaría de acuerdo se le extienda de la una de la tarde a siete de la noche porque de cuatro a siete es muy poco el tiempo.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



*-Janio Rolando Borjas, con el tema de ampliar horario de los negocios tuvimos una reunión con ellos querían desde la mañana, es ilógico porque todo mundo anda trabajando, me gustaría que buscáramos una solución sobre el horario, es cierto que han estado fregados, ellos piden que les condonemos los impuestos, ya consulte con la Abogada, dice que el impuesto aunque es una tasa está dentro de lo que es Comercio y servicio y que no se puede condonar, sería el Congreso que lo tendría que hacer, lo planteo a través de la AMHOM se ha planteado por varios Alcaldes y estamos en eso, no han querido los Diputados pero seguimos haciendo la presión porque recuerden que ahorita se les hizo un descuento hasta el 31 de agosto a los Bienes Inmuebles, pero no a los negocios que pagan un impuesto mensual, definitivamente quitarles los impuestos no se puede, pero lo del horario me gustaría que lo analizáramos, por otro lado ustedes miran alguna firma que por un lado está solicitando cancelar permisos y por otro lado está solicitando ampliar horario, hay un muchacho de Billares La Típica que envió una solicitud para cerrar el negocio y hoy firma para ampliar horario, no comprendo cómo le decía el otro día.*

*-José Jorge Aguilar, con el tema de la solicitud que hicieron los comerciantes, yo quiero opinar al respecto, estoy de acuerdo con ellos en el punto uno que no debe permitir la venta para consumo en los locales ni aceras, con eso estoy totalmente de acuerdo, eso se puede solamente es que el equipo de trabajo de la Municipalidad como hace mucho tiempo venimos pidiendo y exigiendo que hagan cumplir lo que acordamos, en el punto número dos está relacionado con el anterior, si se regula el primero queda prácticamente resuelto el segundo, el tercer punto donde solicitan ampliación del horario, yo estaría de acuerdo que se les amplié de dos a siete, esa es mi posición en ese tema, en el cuarto inciso ya se había tocado el tema de exonerar que es lo que ellos están solicitando, ya las explicaciones están dadas, solo estábamos al pendiente de lo que Janio iba investigar que ya acaba de mencionarlo, entonces ese no tiene sentido, en el cinco en este caso está relacionado con todos los anteriores si se regula lo anterior tendríamos que estar claros que solicitar a la Cervecería de no vender a Pulperos Mercaditos va depender de cómo lo definamos, o cancelar a Pulperos y los otros que vendan bebidas alcohólicas y automáticos tendríamos que notificarles a esta gente, pero hay bebidas que son de venta libre por ejemplo cervezas, algunos ron, la cuestión es el consumo en el local que es lo que a veces molesta y si podemos regular el horario también que aunque sea para llevar solo puedan vender en el mismo horario que los otros están porque hay una competencia desleal, pero volvemos al caso la Municipalidad con el equipo de trabajo tendrían que hacer que se cumpla, que las pulperías y mercaditos no pueden vender ni para llevar, hasta que no sean las dos de la tarde si así lo acordáramos.*

*-Janio Rolando Borjas, esto se da a raíz de la Ley seca que los pulperos comienzan a vender bebidas para llevar porque los negocios estaban cerrados aunque ellos estuvieron vendiendo también, no pueden decir que no, tenemos una gran cantidad de bebida que se decomisó y hemos estado junto con la Policía analizando para que se les entregue, hay algunas bebidas que en las pulperías lo pueden hacer para llevar, lo malo como dice José Jorge el consumo allí, con el horario creo que de dos a siete es razonable.*

**La Corporación Municipal con las facultades que la Ley de confiere por Unanimidad ACUERDA: Extender el horario a los Bares, Restaurantes, Cerveceros, expendios, Merenderos para que puedan vender bebidas alcohólicas única y exclusivamente para llevar de 2:00 p.m. a 7: p.m.**

**4-10 La Secretaria Municipal Reina Elizabeth solicita a la Honorable Corporación la rectificación de un punto de acta donde la Municipalidad dio por agotada la instancia de solicitud presentada por la señora Daniela Zapata de un terreno comprado a su padre Manuel de Jesús Zapata, ya que por error en el acta se escribió Daniel Zapata siendo lo correcto el antes indicado Manuel de Jesús Zapata.**

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere por unanimidad ACUERDA: Autorizar a la Secretaria Municipal mediante una nota marginal rectificar los puntos de acta No. 6-2: y 6-7 del acta número 24 de fecha 07 de noviembre del año dos mil diecinueve, donde se deberá agregar el nombre correcto del señor Manuel de Jesús Zapata.*

*4-II Carlos Salgado, buenas tardes compañeros les comparto algo que me manda una persona de acá del pueblo que está un poco preocupado porque las ventas le han bajado y está entrando una persona que está poniendo un negocio y viene con otra mentalidad de sacar los del pueblo y el como que no es de acá, ellos se refieren allá en la salida donde era la gasolinera anteriormente, para que tomemos nota y analicemos ese permiso, me mandaron el mensaje, no me enviaron una nota en físico, les dije que la tenían que mandar a la Alcaldía, se las envié para que vean que es lo que están ellos pidiendo.*

*-Buenos días don Carlos Salgado, fíjese que nos hemos reunido algunos de los ferreteros y de agropecuaria y llegamos a la conclusión de pedirle a usted como Regidor que nos ayude a través de los demás Regidores y Alcalde para que nos den un tiempo de alivio para no aprobar permisos en estos rubros, como es de conocimiento por todos, que con esto de la pandemia nos hemos visto afectados todos, tanto por el cierre de los negocios y comunidades vecinas, las ventas nos han bajado exageradamente y el otorgamiento de más permisos sería una catástrofe para nosotros que nos podría llevar hasta cerrar nuestros negocios que es de lo que vivimos nosotros. Nos damos cuenta que construyeron un local para poner una ferretería y agropecuaria de una persona que no es de nuestro Municipio y nos sería de gran ayuda la no aprobación de ese permiso por lo menos hasta dentro de un año, después de abrir el país por el daño que está ocasionando el COVID-19.*

*-José Jorge Aguilar, con lo que menciona Carlos del mensaje que le reenviaron no sé si me permiten compañeros y lo discutimos ahora, porque yo lo tenía previsto en varios por otras razones no por esa por lo que Carlos Menciona.*

*- Carlos Salgado, discutámoslo ahorita compañeros para evitar malos entendidos porque a mí me enviaron ese mensaje y se los reenvié a ustedes.*

*-Victor Rafael Salgado, discutámoslo ahorita.*

*-El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, vamos a discutir ese mensaje que le enviaron a Carlos, mi punto de vista es que yo soy solidario con los micro empresarios de las tiendas de agropecuaria y ferreterías, lo único es que hay que tener cuidado con la cuestión del libre comercio, no sé cómo estaría la situación, voy a investigar, dar un tiempo de espera no es malo, pero lo que si tendríamos que tener cuidado para no caer en una ilegalidad por lo del libre comercio.*

*-Lizza Robertina Segura, para seguir la agenda sería en varios porque como no es una nota dirigida a la corporación, sino que fue algo que le llevo a usted creo que lo más correcto sería en varios.*

*-Carlos Salgado, Ok.*

*-José Jorge Aguilar, por lo dicho por Janio voy a opinar en el tema, hasta cierto punto Janio tiene razón porque esa es una Empresa que se piensa instalar, sin embargo yo lo he estado viendo desde el punto de vista general, con todas las actividades comerciales del Municipio para el caso, ustedes han visto que aquí vienen a vender plásticos en vehículos cualquier cantidad de vehículos y aquí tenemos tiendas de plásticos que pagan sus impuestos, vienen a vender de todo tipo de producto y aquí tenemos gente que tienen puestos que está pagando sus impuestos, yo quisiera que en ese sentido tuviéramos una regulación, para que la competencia sea permitida y sea leal, no desleal porque si esa gente no paga impuestos, lógicamente vienen a quitarle el negocio a los que estamos instalados, me incluyo porque a mi igual me pasa con los lácteos, la sugerencia y propuesta que yo hago que como tenemos montados los*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



retenes, se fijen los retenes si los ve que andan permiso para circular en el Municipio porque la vez pasada le hice el comentario a Janio en una reunión y decía que pagan, que anda alguien detrás de ellos, si anda comprobantes de pago ok, de todas formas la propuesta es exigirles que soliciten un permiso de operación dentro del Municipio para que estemos en una competencia leal y sana porque sinceramente molesta que alguien de afuera venga ambulante y va casa a casa y los que estamos instalados en un lugar nos quedamos estáticos y le demos un análisis eso es en todos los rubros, no solo es en mi caso particular.

-**Víctor Rafael Salgado**, tiene razón José Jorge ahorita está fácil con los retenes controlarlos, solo se pone una persona en cada reten y se soluciona ese problema compañeros.

-**José Jorge Aguilar**, además que son fuente de contaminación con la situación que estamos; Tenemos que estar claros de regular esas cosas y con lo del negocio que está hablando Carlos de la Agro ferretero creo que no se puede negar de un solo, creo que con la cuestión de la pandemia, decirles que permiso de operaciones para ese tipo de negocios se analizaran para el próximo año y así no estamos negando sino que estamos dando la opción que a finales o principios del próximo año se analizaría.

-**Alcalde Municipal Ing. Borjas**, me dice Jaime que hay un rubro que algunos pagan por declaración, los de venta de plástico vienen a declarar por todo el año, pero si hay otros que entran, como vendedores de lácteos, huevos y otros actividades, sería correcto que aparte de esas tazas le cobráramos a esas personas que vienen a vender, tendrían que presentarse al Departamento de Tributación cuantas veces al mes vienen y en base a eso cobrarle, algunos vienen con actividades más grandes y otros con actividades pequeñas y en eso es que hay que tener cuidado de como asignarles la tasa, ellos podrían tener un permiso de operación al año, los negocios con actividades grandes que paguen mil lempiras al año y los que son pequeños unos quinientos lempiras al año, sería un pago único para que puedan obtener su permiso.

-**Víctor Rafael Salgado**, estaría bien así excepto la Cervecería, la Sula, La Leydy, ellos pagan por aparte y los pequeños no pagar, estoy de acuerdo que se les cobre quinientos lempiras y mil lempiras.

-**Tesly Soto**, sería lo mejor porque así no se andaría detrás de los vendedores.

-**Lizza Robertina Segura**, estoy de acuerdo con la propuesta

-**José Jorge Aguilar**, yo propongo que se le ponga algo parecido a los demás negocios para que la competencia sea leal, digamos a los que tienen mayor incidencia y venta más frecuente paguen cien lempiras mensuales o sea mil doscientos al año por un solo permiso y los otros que vienen más dispersos en tiempo, como esos plastiqueros que andan vendiendo achinería como escobas, que viene una vez al mes o dos veces al mes, no así los que venden lácteos que vienen dos o tres veces por semana a esos se le ponga sesenta y dos lempiras mensuales que equivale a setecientos cincuenta al año, para que sea equiparado con los demás negocios, porque mucha gente le reclama a uno que pagan impuestos y que andan vendedores que no pagan impuesto, yo siempre lo he reclamado porque a mí me lo han hecho ver, ya con eso nosotros tenemos una muestra de que si hemos sido justos y la competencia es permitida y es leal.

-**El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas**, la propuesta de José Jorge es una yo propuse la otra definamos cuál de las dos va quedar para al final hacer el cobro, votemos para salir de este punto.

-**Lizza Robertina Segura**, de acuerdo con la propuesta de Janio

-**Tesly Soto**, de acuerdo con la propuesta de Janio

-**Víctor Rafael Salgado**, igual de acuerdo con la propuesta de Janio

-**Ronnal Velásquez**, de acuerdo con la propuesta de Janio

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Carlos Salgado y Marco Antonio Maradiaga, de acuerdo con la propuesta de José Jorge que sean mil doscientos y setecientos cincuenta.

-Yesica Maradiaga, de acuerdo con la propuesta presentada por el Alcalde.

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo le confiere por mayoría ACUERDA: Cobrar la suma de L.1000.00 a los carros que entren al Municipio con venta de productos en mayor escala y L.500.00 a los vendedores de menor escala, a excepción de los Regidores José Jorge Aguilar quien propuso se cobre L.1,200.00 a los vendedores de mayor escala y L. 750.00 de menor escala, secundado por los Regidores Carlos Salgado y Marco Antonio Maradiaga, los demás votaron por la propuesta presentada por el Alcalde de L.1,000.00 y L.500.00.*

## 5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: *María Jesús Rivas*, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Altos de Las Villa, la cual obtuvo mediante compraventa que realizo a la señora Olga Suyapa Flores García en fecha 25 de julio del año 2010, según documentos adjuntos y fotocopia adjunta. *(Pendiente e Inspección).*

## 6.- PARTICIPACIÓN JAIME ALEJANDRO AMAYA SOBRE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA FUERZA HONDURAS

6-1: *Participación de Jaime Alejandro Amaya*, Buenas tardes, nosotros recibimos de parte del gobierno un depósito de L. 450.865.80 que es el 70% que le corresponde al Estado pagarnos por el Programa Fuerza Honduras, el programa Fuerza Honduras tiene un millón ciento noventa mil seiscientos catorce Lempiras nueve Centavos para nuestro Municipio, eso está compuesto por seiscientos cuarenta y cuatro mil lempiras con noventa y cuatro centavos, eso lo pondría el Gobierno, los otros quinientos cuarenta y seis mil, quinientos veinte lempiras nueve centavos, los va poner la Alcaldía de la transferencia del mes de abril, eso ya está acondicionado, de los seiscientos cuarenta y cuatro mil que nos va pagar el Gobierno nos acredito cuatrocientos cincuenta mil ochocientos noventa y cinco lempiras ochenta centavos, nosotros necesitamos para empezar operar la ampliación respectiva, siempre nos piden punto de acta para poder ampliar esos fondos, al momento que nos depositen el resto, igual voy a volver a llamarlos o voy a volver a pedirles que me autoricen otra ampliación, por los quinientos cuarenta y cuatro mil lempiras que le corresponden a la Municipalidad no necesitamos hacer ninguna ampliación porque eso es de nuestra transferencia, son fondos nuestros, eso quiere decir que la Alcaldía va sacrificar algunos proyectos para atender la emergencia.

-*José Jorge Aguilar*, tengo una interrogante, Janio en algún momento que hicimos una inspección, incluso nos dio una copia de un plan de inversión para ese tema y me llamo la atención que me hizo el comentario de cómo se iba invertir el dinero y quisiera que se ampliara un poco en ese sentido porque el comentario que me hacía Janio de comprar una ambulancia usada le dije que yo no estaba de acuerdo por muchas razones.

-*Liza Robertina Segura*, se nos hizo llegar un plan donde esta lo que se compraría con la cantidad de dinero que está presupuestado para eso, que es para lo del Triage y está en el plan todo detallado con valores que es lo que se compraría.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, quiero hacer una observación sobre el plan de inversión que nos envió sobre el Triage, aparece vigilante y más abajo aparece guardia de seguridad, quiero que me especifique ese tema, que dice vigilante cinco mil y guardia de seguridad cinco mil, si es uno solo o van a ser dos.

-*Víctor Rafael Salgado*, allí está especificado lo que se va comprar para los insumos, mascarías, gel etc. Y el presupuesto para la ambulancia de segunda, en mi pensar estoy de acuerdo que se compre la ambulancia porque la que tenemos ya no da para más, hecha dos o tres viajes diarios y sería bueno tener una de repuesto,

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



implicaría un gasto pero hay que hacerlo porque hay que pagar conductor, dar mantenimiento, si falla una está la otra.

*-Ronnal Isaac Velásquez*, sobre el tema de la ambulancia , en mi opinión la Alcaldía ya tienen ambulancia , si este Triage es a medias con el Gobierno no se al pasar el coronavirus que puede suceder con esa ambulancia, yo propongo que mejor alquilemos una , paguemos un chofer mensual o alquilamos un carro y lo acondicionamos, no sé qué costo traería eso, porque eso de comprar de segunda nos pueden meter gato por liebre, igual no cuando pase la pandemia que va decir la gente de salud la pueden llevar.

*-Ing. Janio Borjas*, compañeros se les mando el plan de inversión, el convenio y la Ley y allí reza en que se puede invertir y en que no se puede invertir, los lineamientos los da salud porque ellos son los que están coordinado la acción, la Directora Departamental de salud es la que está coordinado esto, nosotros presentamos el plan a Gobernación y fue revisado por el Ministerio de Salud, por el Departamento de Fortalecimiento Local de la AMHOM y al final de toda la propuesta que hicimos lo único que se nos rechazo fue la compra de una impresora , nosotros queríamos que no se vinieran a sacar copias a la Municipalidad , allí hay equipo clínico, contratación de personal, lo único que no hay allí es compra de medicamento que eso lo va poner la Secretaria de Salud , la otra parte es la compra de la ambulancia , ayer vino la Directora Departamental a inspeccionar el centro de Triage , para ustedes es sabido que ha habido problemas con el Centro de Triage que se quería instalar en la Escuela Miguel Paz Barahona , la gente protesto, y hemos buscado el centro Cristiano Gerizin , ayer vinieron de salud hacer una inspección, le dio el visto bueno, vino un abogado por parte de salud también a ratificar y firmamos un convenio con Gerizin para el uso de este centro por tres meses , en el plan de acción incluimos la compra de la ambulancia , me decía la Directora Departamental que todo se iba inventariar cuando se terminara el Triage porque el Gobierno quiere que las Municipalidades tengan todo este equipo para que a futuro Dios no lo vaya permitir venga otra pandemia ya estamos preparados, incluimos la ambulancia porque la que tenemos le hemos hecho varias reparaciones y de un momento a otro nos vamos a quedar sin ambulancia, viaja tres veces a Tegucigalpa tres veces al día y no es una ambulancia fuerte en comparación con otro tipo de carro, por eso es que pusimos eso y que el congreso nos ha permitido que podamos comprar ambulancias de segunda , lo que haríamos es nombrar una comisión para la compra de la ambulancia, así se van a manejar los fondos del Triage , se van hacer algunas inversiones que al final van a servir de apoyo para la Municipalidad.

*-Víctor Rafael Salgado*, eso de alquilar implicaría más gasto porque cobran carísimo a veces hasta en dólares cobra un carro local.

*-Lizza Robertina Segura*, Ronnal lo que le preguntaba usted a Jaime donde dice Vigilante y Guardián de seguridad, son dos puestos diferentes, uno es el vigilante el que va quedar custodiando todo y el otro es para que este rodeando y cuidando que las personas no se salgan y que las personas de afuera no entren y no estén rondando por el lugar donde va estar acondicionado para el Triage y estoy de acuerdo que se compre la ambulancia porque la que esta no está muy bien que se diga y así se quedaría con una para las emergencias y acordémonos que este pueblo es bastante grande.

*-Jaime Alejandro Amaya*, voy a darles mi opinión relacionado con lo que pregunta Ronnal sobre qué tipo de costo, hay algo que nosotros manejamos que se llama costo beneficio , muchas veces la ambulancia esta en Tegucigalpa y se tiene que venir a traer otra persona más y a veces se viene sola gastando combustible, llantas, agotamiento del conductor, me imagino que si se tiene otra, nosotros tenemos personal que puede manejar , incluso martes, jueves y sábado podría estar acá, lo que se compre o se invierta con COVID-19 pertenece a la Municipalidad, eso nos lo dejaron bien claro, todo lo que se compre y se invierta en Fuerza Honduras no es de Salud, no es del Estado, es de la Municipalidad y recuerden que no podemos mezclar en la

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



ambulancia pacientes de COVID con otro tipo de pacientes, pueda que sea más costo, no quiero pensar eso porque compramos llantas muy seguido, gastamos mucho en combustible en esa ambulancia por lo mismo a veces tiene que regresarse a traer a alguien y volverlo a llevar y es muy complicado, ya le dimos la utilidad que debería de tener esa ambulancia y nos pueden dejar en el aire, me gustaría que meditaran eso, y compañero Ronnal todos los bienes que se compran con esos fondos pertenecen a la Municipalidad y quedarán inventariados eso nos lo dijo el Vice Ministro de Gobernación en la charla que recibimos.

-*Carlos Salgado*, estoy de acuerdo con la compra de la ambulancia siempre y cuando la ambulancia este en buen estado, tenemos una opción para poder abastecer los problemas que se dan en el Municipio y al alrededores del Municipio, como el Congreso lo aprueba que se puede hacer, creo que no hay ningún inconveniente.

-*Tesly Soto*, para mi está claro y alquilar un carro sería más gasto porque nosotros no sabemos cuánto tiempo durara este virus.

-*Ronnal Velásquez*, ahora que Jaime explica que quedaría para la Municipalidad por mí no hay ningún problema que se compre porque sería un beneficio.

-*Tesly Soto*, de acuerdo se compre la ambulancia

-*Yesica Maradiaga*, de acuerdo con la compra de la ambulancia

-*Marco Antonio Maradiaga*, estoy de acuerdo que se compre siempre y cuando se revise que este la maquina en buen estado, y respecto al Triage veo bien pero ya va haber pasado el COVID cuando este en servicio, porque se supone que hay bastante gente enferma y nada que atendemos a las personas.

-*Víctor Rafael Salgado*, estoy de acuerdo que se compre solo se lleva un mecánico para revisarla bien, todo lo que implica revisión, mantenimiento preventivo se cheque bien a veces sale mejor comprar un carro de segunda que un carro nuevo.

-*José Jorge Aguilar*, las razones por las que yo no estoy de acuerdo en comprar otra ambulancia es sencillamente porque las que dis que tenemos de ambulancia, nunca fue ambulancia solo fue un carro identificado como ambulancia, lo otro es que tenemos un sinnúmero de vehículos haciendo viajes a Tegucigalpa y no creo que comprando una usada vamos a tener mejores resultados, Jaime decía que tenemos personal para conductor, para mi invirtamos en algo que sea más beneficioso en la pandemia, tener mejor equipo de bioseguridad, medicamento, los locales acondicionarlos de mejor forma y otros servicios que se necesitaran, entre otros que parece mentira, ejemplo agua, alimentación, que vamos a tener que asistir porque la ambulancia se puede contratar mejor otro operador porque Jaime decía el mismo operador que se cansa, bueno se contrata otro operador, uno de día y uno de noche y si hay un caso fortuito cuando la ambulancia este en Tegucigalpa se hace lo mismo que se ha hecho se contrata otro carro ocasional si al fin y al cabo esa ambulancia no tiene ninguna condición de ambulancia, es un cajón sin condiciones, creo que vale la pena mejor invertir en otras cosas, lo que decía Ronnal del guardia de seguridad y el vigilante y Liza le decía que es un guardián, estamos de acuerdo son dos diferentes, pero se necesitaría invertir más en seguridad allí tener dos vigilantes porque una cosa es el vigilante que el responsable de la seguridad de todo el local y otra cosa es el guardián de salud que es el que está dando seguimiento a los pacientes, verificando que no se salgan de adentro de la instalación, allí hace falta un resto de cosas, algunos materiales los miro bien raquíticos, creo que es mejor tener más abastecido y no estar pensando en un carro que además hay que contratar otro conductor que es mejor ponerle dos a la que ya tenemos, Jaime dice que se gasta muchas llantas, lo hemos dicho que esa ambulancia se ha utilizado hasta para hacer mudanzas, entonces vamos a seguir fomentando para hacer cosas indebidas, por esa es la razón por que yo no estoy de acuerdo.

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Yesica Maradiaga*, con la compra de la primera ambulancia se elaboró un reglamento donde especificaba para que se iba necesitar la misma.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, nos estamos curando en salud porque en el momento que se arruine esta ambulancia vamos a retroceder y vamos hacer lo que hacíamos antes, la verdad es que al final son gastos, estamos preparándonos para el futuro, no sabemos cuánto tiempo va durar la pandemia, no sabemos si puede venir otra epidemia, si un vehículo está en uso el otro se guarda y estamos preparados, lo importante es que nos preparemos y aprovechemos la coyuntura, con el Triage nosotros ya quisiéramos haber arrancado pero hemos tenido estos problemas, ya tenemos la venia con Gerizin, Salud ya vino hacer la inspección y dio el visto bueno, solo estaba esperando la asignación de presupuesto para comprar todo y la otra semana instalar el Triage porque hay una necesidad bárbara, lo que decía Cruz sobre lo que es atención a los pacientes, mucha gente no quiere salir de su casa y hacer escandalo porque tiene temor y lo del triaje va venir a dar solución a un montón de gente que está contaminada y sabemos que la situación esta crítica en el Municipio. Ya la mayoría aprobó la compra de la ambulancia, vamos a pasar al siguiente punto, Jaime les va explicar sobre un descuento del 10% a bienes inmuebles, pero también hay un 10% adicional que la corporación puede decidir

-*Yesica Maradiaga*, si se compra la otra ambulancia, lo que se tiene que hacer es cumplir con el reglamento.

-*José Jorge Aguilar*, ese es el problema compañera que nunca se cumple nada, se va comprar otro carro para andar haciendo otras actividades que no son para las que se busca, así como paso con la que tenemos, un mantenimiento, los cambios de aceite, yo por eso siempre exigí una bitácora para el mantenimiento y el uso de ese vehículo y nunca se nos presentó, vamos a lo mismo, van andar un vehículo hasta para andar halando personal de una institución para que llegue rápido a Tegucigalpa como ha sucedido anteriormente.

-*Carlos Salgado*, con ese dilema que estamos creo que con una sola ambulancia si vamos a movilizar personas con COVID y persona con otra enfermedad lo que estamos haciendo es contaminando o matando la gente que no tiene COVID, en este momento si es necesario tener una ambulancia extra para mover las personas que están con COVID se muevan en una ambulancia y personas con enfermedades diferentes se muevan con la otra.

**La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias por Ampliación, por un monto de Lps.450,865.80 que corresponde al 70 % del valor de la TRANSFERENCIA DE EMERGENCIA COVID-19, OPERACION FUERZA HONDURAS.**

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

## Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO  
EJERCICIO:  
USUARIO: JAIME.AMAYA

### Modificaciones Presupuestarias

Honduras, C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
<b>AMPLIACION</b>			
Expediente: 298			
<b>INGRESO</b>			
14/8/2020	Registro de Ampliación de fondos recibidos EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FIEBTA HONDURAS	22.1.1.02.01.03 11-011-07	450,865.80
<b>TOTAL DE INGRESO</b>			<b>450,865.80</b>
<b>EGRESO</b>			
14/8/2020	Registro de Ampliación de fondos recibidos EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FIEBTA HONDURAS	11 02 000 004 000 55110 11-011-	350,865.80
14/8/2020	Registro de Ampliación de fondos recibidos EMERGENCIA COVID-19, OPERACIÓN FIEBTA HONDURAS	11 02 000 004 000 42410 11-011-	100,000.00
<b>TOTAL DE EGRESO</b>			<b>450,865.80</b>

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:

FECHA INICIO:

FECHA FINAL:

Ca:9|B:0|N:0|L:5|Z:A|3|2|4|A:1|mm|P:0|q:PORCAR|K|T|W|W|K|A|E|R|E|D|W|V|C|S|E|P|C|D|W|W|W|S|T|O|R|N|E|Z|V|D|D|W|C|D|C|C|A|U|C|D|W|F|E|S|B|E|E|N|E|B|G|U|T|E|S|E|A|Z|C|A|P|J|E|D|C|L|V|P|N|E|X|Y|E|D|X|D|Z|G|E|A|T|W|Z|T|H

*-Jaime Alejandro Amaya, La vez pasada salió publicado en el Diario Oficial la Gaceta el decreto 85 si no me equivoco donde se le da un 10% de descuento a las personas que paguen antes del 31 de agosto su impuesto de bienes inmuebles, ese 10% es prácticamente el que daban ellos a mayo nada más que lo corrieron a agosto y hay un 10% adicional queda opción de las corporaciones, ustedes están en la potestad de autorizar o no hasta un 10% adicional al que pague sus impuestos antes del 31 de ese mes, puede ser un dos, un cinco hasta un diez, no debe ser mayor de diez, eso lo deben definir ustedes o dejarlo solo con diez, la otra modalidad que presenta el decreto es que la gente que no pago el 31 de agosto lo puede pagar en cuatro cuotas de septiembre a diciembre sin ningún cargo adicional, sin multas y sin intereses, esas dos modalidades encierra ese decreto, me gustaría que ustedes discutieran si van dar el diez por ciento adicional o menos o no lo van a dar, ese beneficio para todas las personas, ese adicional es único y es general, les voy hacer llegar el decreto para que lo tengan a la mano.*

*-José Jorge Aguilar, en el caso de las personas que pagaron anticipadamente previo a esto ¿ qué sucede, lo otro ese primer diez por ciento es a quien pagara antes de mayo, si lo entendí bien y ahora sería opcional el otro diez por ciento quien pague antes del 31 de agosto, así entendí*

*-Carlos Salgado, así entiendo yo también que sería un 10% al que pague antes del 31 de agosto, pienso que como está la situación y fue aprobado vía decreto del Congreso Nacional, estoy de acuerdo que se de ese 20%, una se le da una facilidad al cliente y lo segundo que se recauda más dinero.*

*-Jaime Alejandro Amaya, el 10% es para las personas que paguen el impuesto de bienes inmuebles antes del 31 de agosto, que creo que antes era al 31 de mayo, está en poder de la Corporación Municipal otorgar un 10% adicional, pero ya es opción de ustedes, no es obligación, ustedes pueden decir que por la pandemia o porque no hay mucho recursos se les va otorgar un porcentaje adicional a ese 10% siempre al 31 de agosto, con los que pagaron anticipado no es retroactivo, creo que gozaron de un beneficio del descuento pero eso ya no es retroactivo y la amnistía empezó la semana pasada que enviaron ese decreto, los que no paguen al 31 de agosto tienen la facilidad de pagarlo en cuatro cuotas, sin multa, sin recargo, pero sin descuento, lo que tienen que discutir qué porcentaje van a dar no más del 10% pero para los que paguen antes del 31 de agosto.*

*-José Jorge Aguilar, ahora entendí el que estaba antes en mayo como lo dijiste solo lo corrieron al 31 de agosto y sigue igual y adicional nosotros podemos decidir otro 10% más, eso es así verdad*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*Jaime Alejandro Amaya*, así es José Jorge, así como lo dice Carlos él dice el 20% porque está sumado el 10% que ya tienen y el 10% adicional, pero como repito ustedes aplican el porcentaje.

-*José Jorge Aguilar*, estando entendido yo estoy de acuerdo y lo hago en calidad de propuesta que apliquemos un 10% considerando toda la situación que hemos pasado por la pandemia, el retraso de mucha gente en sus actividades comerciales, agrícolas y en todo sentido, darles el beneficio de ese 10% por el pago puntual, que es en agosto que se haría normalmente

-*Carlos Salgado*, igual repito estoy de acuerdo el 10% que estaba y el 10% opcional que sería un 20%.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, estoy de acuerdo que aprobemos el 10% adicional para que al final sea un 20%, lo hacemos de ejecución inmediato y mañana vendría el técnico de la Mancomunidad a cambiar el sistema y publicamos el acuerdo.

-*Los Regidores*, Rafael Salgado, Yesica Maradiaga, Tesly Soto, Lizza Segura, Ronnal Isaac Velásquez, de igual manera expresaron estar de acuerdo que se aplique el 10% adicional.

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo les confiere y por Unanimidad ACUERDA: Que aparte del 10% que se le rebajara a los impuestos de bienes Inmuebles, según decreto Ejecutivo publicado en el diario Oficial La Gaceta, se aplique un 10% adicional para el mismo pago de bienes inmuebles mismo que cubrirá hasta el 31 de agosto del año en curso.*

-*Jaime Alejandro Amaya*, para aprovechar mi participación tenemos una cuenta pendiente con una persona que nos estuvo suministrando agua, recuerdan que vino un tanque grande de la cervecería que estuvimos distribuyendo agua a casi toda la población, esa agua nosotros tuvimos que comprarla, no estaba previsto y necesitamos ampliar para hacer el pago, creo que hay fondo de agua pero están en algo creo que es en alquiler de vehículos solo es de traspasarlo y necesito que me autoricen, por otro lado los vehículos en esta pandemia han trabajado mucho y en la cuenta se me va agotar el fondo de mantenimiento de vehículos, necesito hacerle una pequeña ampliación para que más adelante lo podamos pagar, estimo unos veinte o treinta mil lempiras porque el carro blanco ya está muy viejo se nos ha estado dañando mucho y en algunas ocasiones hemos usado el gris también, quiero que me apruebe una ampliación al rubro de mantenimiento de vehículos y suministro de agua.

-*José Jorge Aguilar*, con el tema de suministro de agua, me encuentro sorprendido porque en ningún momento se nos dijo que se iba comprar agua, en aquel entonces se nos dijo que la cervecería estaba colaborando con la Municipalidad y cuatro meses después resulta que hay que pagar, necesito una explicación para saber qué fue lo que realmente paso, con el tema para la ampliación para los vehículos, si es necesario no queda de otra, pero igual se debe de tener un mejor control con el uso y mantenimiento de los vehículos, las bitácoras de todos los vehículos es impórtate y nunca la tuvimos.

-*Carlos Salgado*, en lo personal no sé si entiendo mal o como sería porque, o no si es que Jaime no explico bien que lo que se va pagar es la llenada de agua, porque tengo entendido que donde se llena el agua que es en la Hacienda las Piedras se paga un porcentaje no sé si a eso se refiere Jaime o es a pagar totalmente los viajes, porque como dijo José Jorge en su momento se dijo que la Cervecería estaba apoyando para jalar agua.

-*Yesica Maradiaga*, si Jaime esta esa incógnita allí.

-*Víctor Rafael Salado*, que haga la ampliación Jaime para salir de las deudas y que no quede enjaranada la Alcaldía, tal vez no quedar solvente pero ir saliendo despacio.

-*Carlos Salgado*, con lo de los carros estoy de acuerdo que se amplie el presupuesto porque los carros son los que necesitan para gestionar cualquier cosa para X o Y razón.

-*Jaime Alejandro Amaya*, al igual que Tres Valles la Cervecería nos suministró los medios para hacer la distribución de agua, el agua nosotros teníamos que proporcionarla y como dice Carlos, la única fuente de

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

agua bebible o potable es en la Hacienda las Piedras por eso fue que nos alcanzamos y ese tanque era grande, en cuanto a lo demás no hay que pagarle nada a nadie solo el suministro de agua el que nos están cobrando y es el que tenemos que pagar, igual que la vez pasada nos mandaron la cisterna para que nosotros hiciéramos el suministro, lo hizo Tres Valles e igual lo hizo la Cervecería, nada más que el agua teníamos que buscarla y suministrarla nosotros y eso representa un porcentaje como dice Carlos y eso es justo lo que nos están cobrando.

-*Yesica Maradiaga*, creo que todos entendimos que era un apoyo y con lo de los vehículos estoy de acuerdo que se haga la ampliación.

-*José Jorge Aguilar*, cual es el costo, como se negoció; el problema no es pagar o no pagar, porque Rafa dice paga, no es pagar es que tenemos que saber porque se va pagar, cual es el costo, que se negoció y allí es donde siempre he expresado que si uno no está informado después quedan las suspicacias porque nunca se nos dijo miren señores vamos ir a traer agua allá, cada pipa agarra tantos galones nos va costar tanto, esto representa tanto en cada viaje, así uno queda claro que es lo que va suceder pero tres o cuatro meses después nos dicen que hay que pagar, eso deja mucha suspicacia.

-*Carlos Salgado*, creo que eso fue un error porque cuando Janio explico eso hubiese dicho, la Cervecería nos va prestar el transporte para que podamos suministrar el agua, pero recuerden que hay que pagar un llenado, tiene un costo y el costo como dice José Jorge es tanto, entonces nosotros hubiéramos estado claros que se iba pagar, pero de igual manera en lo personal estoy claro de que hay que pagar, porque ya me ha tocado, voy con un tanque de cinco barriles y se pagan cincuenta lempiras, y en aquel momento que era una pipa grande y no se ha que negociación llegaron de cuanto iban a pagar por cada viaje.

-*Ronnal Isaac Velásquez* Jaime solo dé el costo de cuanto es porque estoy de acuerdo con lo que dice José Jorge, no nos informó, pero igual si se debe, se debe estoy de acuerdo que el agua no la iban a regalar.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, lo de suspicacia José Jorge lo deberías de investigar porque estoy a la disposición para que me investigues, un tanque pequeño nos cobraba don Víctor L.300.00 y por ese tanque grande nos cobra L.900,00, nosotros decidimos ir a llenar y hacer la distribución, hoy ya tenemos la bomba para un futuro, lógico que eso también tiene un costo que es el gasto de combustible y el mantenimiento, de esa manera se hizo, eso estuvimos pagando cuando el Ingenio nos prestó un tanque por casi un mes le pagamos esa cantidad y se hacían de cuatro a cinco viajes diarios con la tanqueta pequeña, pero con la grande de la cervecería se hacían tres viajes diarios, en un inicio se estaba repartiendo pero después se fue a depositar a los tanques para hacer una mejor distribución.

-*Víctor Rafael Salgado*, claro José Jorge no se nos va regalar todo, creo que el combustible se tenía que pagar, combustible y agua creo que se tenía que pagar, no nos iban a regalar el 100%.

-*José Jorge Aguilar*, es penoso que mal interpreten la posición que yo tengo y cuando hablo de suspicacia Janio, si te distes cuenta todos los compañeros exclamaron que no están informados, suspicacia es una cuestión que no sabes si es cierto o es mentira y las suspicacias son valederas porque no has dicho cuántas tanquetas sacaron, quien me demuestra a mi cuantas verdaderamente llevaron, tienen el registro de cada tanque que llevaron o van a poner un aproximado, la información cuando es clara y precisa no hay ninguna duda, pero cuando no se tiene la información correcta yo por lo menos tengo que hacer las preguntas de rigor porque no se trata de pagar, ese dinero no es mío, no es tuyo, ese dinero es del pueblo y hay que respetarlo y no te molestes, vos sos el Alcalde y tenes que darle cuentas a todo mundo y habrán más cuentas que tendrás que dar, solamente danos la información, no he dicho que no hay que pagar, lo que sí quiero saber que se va pagar, como cuando y que negociaron, ese es el problema que aparecen cosas que ni siquiera nos damos cuenta y después nosotros tenemos que aprobarlas, que siempre he hecho ese reclamo, que tenemos que andar

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

aprobando ampliaciones, muchas veces Jaime las previene y hay que hacer la ampliaciones, siempre he estado reclamando ese tipo de cosas que se tienen que hacer claramente.

-*Yesica Maradiaga*, de acuerdo si la deuda se debe hay que cancelarla Jaime

-*El Alcalde Ing. Borjas*, se les va pasar el informe de la cantidad de tanquetas que se estuvieron sacando a diario y por el tiempo, testigos fieles pues son los Fontaneros que anduvieron en la repartición de agua, el motorista de la tanqueta se tenía que ir todos los días, a final decidimos que le íbamos a pagar hotel para que no tardara en la mañana porque los fontaneros esperaban mucho, también hicimos eso para aprovechar al máximo.

-*Víctor Rafael Salgado*, ni el Alcalde, ni José Jorge, ni Carlos ni mi persona necesitamos esa agua, pero el pueblo se la tomo y allí plancho un poco Jaime porque a veces se lentea porque saca otras jaranas y algunas no les hace caso y se van quedando atrás, hay que estar pendiente de eso Jaime.

-*Tesly Eluvina Soto*, el Alcalde no dijo que el agua era regalada porque creo que a Don Víctor no le regalan la luz o el combustible, él nos dijo que la Cervecería iba ayudar con la tanqueta.

-*Yesica Maradiaga*, continuemos compañeros, ya Jaime explico y tiene que cancelarse la deuda y si el no explico o el Alcalde no explico o nosotros no entendidos errores son de humanos.

-*José Jorge Aguilar*, si compañeros pero en la administración pública no aceptan que diga fue error de humano, debe responsabilizarse o pregúntenle a Jaime.

-*Yesica Maradiaga*, de acuerdo compañero José Jorge no lo digo con el objeto de molestar a ninguno solo fue error de no explicarnos bien las cosas y nosotros las tomamos de manera diferente en el caso del agua.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, fueron 22 viajes de cisterna grande con un valor de L.900.00 del 21 al 30 de abril, datos proporcionados por los fontaneros.

-*Yesica Maradiaga*, creo que eso fue el error no especificar bien desde un principio.

-*El Alcalde*, Ahí Jaime ha estado abonando deudas y el lleva el control con don Víctor Velásquez, según informe que envía Jaime son 22 viajes.

*La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos del Gasto por un monto de Lps.180,000.00.*

***“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Sistema de Administración Municipal Integrado			
VILLA DE SAN FRANCISCO			
EJERCICIO:			
USUARIO: JAIME AMAYA			
Honduras.		Moneda: Lempiras (L)	
Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
<b>TRANSFRFM</b>			
<b>Expediente: 299</b>			
<b>DEBITO</b>			
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. tesorería/publicidad	03 00 000 001 000 25600 11-001-01	50,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. atención a la mujer /ayuda social a personas	11 04 000 001 000 54110 11-001-01	100,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. mantenimiento y reparación de edificios Municipales	12 02 001 001 000 23100 11-001-01	17,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. abastecimiento de agua / jornales	12 03 009 001 000 12200 11-001-01	10,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. abastecimiento de agua / productos alimenticios y bebidas	12 03 009 001 000 31110 11-001-01	3,000.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>180,000.00</b>
<b>CREDITO</b>			
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. Tesorería /Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	50,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. abastecimiento de agua / agua	12 03 009 001 000 21200 11-001-01	26,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. Salud-Operación Fuerza Honduras /Emergencia Covid-19 Contraparte	11 02 000 005 000 55110 11-001-01	85,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. Salud-Operación Fuerza Honduras /Emergencia Covid-19 Contraparte	11 02 000 005 000 42410 11-001-01	15,000.00
13/8/2020	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2020. abastecimiento de agua / ceremonial y protocolo	12 03 009 001 000 29100 11-001-01	4,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>			<b>180,000.00</b>
Filtrar Aplicación al Reporte Actual			
<small>           CLASIFICACION: 03 00 000 001 000 25600 11-001-01            CODIGO: 03 00 000 001 000 25600 11-001-01            DESCRIPCION: 03 00 000 001 000 25600 11-001-01            MONEDA: L            USUARIO: JAIME AMAYA            EJERCICIO: 2020            FECHA: 13/08/2020         </small>			

6-2: Jaime Alejandro Amaya, también quiero autorización para cancelar las cuentas de Banco de Desarrollo Rural ( BANRURAL ), esas cuentas ya están en cero ya trasladamos el dinero al Banco de Occidente , pero están abiertas en el sistema de ellos , corremos el riesgo de que alguien inocentemente o sin saber vaya y nos deposite, nos va generar un gran problema porque a nivel del sistema SAMI nosotros ya dijimos que estaban bloqueadas , para cerrarla el Banco me pide un punto de acta , lo mismo que hicimos cuando la abrimos , solo quiero que la Corporación me dé un punto de acta donde me autoricen cancelar esas dos cuentas , una era la de ahorro y la otra de cheques.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece y por unanimidad ACUERDA: Primero: Autorizar al Tesorero Municipal Jaime Alejandro Amaya proceder hacer la cancelación de la cuenta del Banco De Desarrollo Rural (BANRURAL). Segundo: El cumplimiento del presente acuerdo es de cumplimiento inmediato.

## 7- INFORME DE EMERGENCIA POR COVID-19

-El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas, con el informe del Covid-19, se siguen haciendo pruebas el día 31 de agosto salieron 25 pruebas de hisopado positivas, que se habían realizado el 10 de julio , ese es el problema con SINAGER que después de 25 días dan los resultados y a la gente de repente ya le paso o anda contaminando , la semana pasada se hicieron 13 pruebas en el Coyolito y salieron 7 pruebas positivas , hay una niña de nueve años del Hato, tengo información que los contaminados del Coyolito una es la aseedora del Centro de salud, dos muchachas que son enfermeras que anduvieron ayudando con la vacunación contra la influenza no se protegieron y otras personas, la ventaja que tenemos es que las enfermeras cuando van

**"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

hacer los hisopados inmediatamente detectan quienes pueden ser portadores y quienes no, los del Coyolito ya se les dio el tratamiento, al día siguiente que sale la información me reúno con ellas, hoy se iban hacer otras pruebas y las enfermeras mañana van a subir al Coyolito hacer el cerco mañana que las personas estén aisladas para no seguir con el contagio, hay otras personas en la Mesa también contagiadas hoy está un señor en el Nuevo Paraíso contagiado, se llevó de emergencia para Tegucigalpa. Aquí el problema es que la gente no quiere hacer caso, seguimos en lo mismo, con lo del Triage vamos a venir ayudar mucho, hay mucha gente que tienen temor hacerse pruebas o tienen temor a que se den cuenta que tiene este virus, considero que el punto de triaje lo miro bien seguro, es cerrado la gente puede entrar y salir y al final la gente no sabrá que estuvo haciendo, eso ayuda mucho la privacidad que eso ayuda mucho por la parte discriminativa, la idea es el lunes montar la camillas, tenemos un microbiólogo que va estar toda la semana, vamos a tener una farmacia, un laboratorio, una oficina para los médicos y el centro que va servir para estabilizar, va funcionar de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., va ser específicamente para tratar enfermedades bases de algunos pacientes, controlar presión, azúcar, hacer pruebas, en ningún momento se va tratar personas que estén enfermos con COVID porque esta gente va a Tegucigalpa, lo que se quiere es darles los primeros auxilios, va haber personas que si necesitan oxígeno se les va proporcionar, pero personas graves tienen que ser tratadas en Tegucigalpa esperamos que el lunes nosotros tengamos todo listo, tenemos dos enfermeras un Microbiólogo, el otro personal en la medida que vayamos montando el Triage los vamos a contratar.

-*Carlos Salgado*, compañeros con eso de la enfermedad llevamos casi cinco meses y no hemos hecho lo que deberíamos de haber hecho, creo que le hemos dado más atención a otras situaciones que no eran importantes que hubiere sido el segundo plano, ya a este tiempo que hemos llegado ya hay mucha gente y todos lo sabemos no es de decirselos, tanto en el pueblo hay personas con oxígeno, en las aldeas, hay personas con oxígeno, a saber cuántos estamos infectados y andamos en la calle, creo que a esto tenemos que poner mucha atención lo más antes posibles para que esto se pare, si seguimos así al final vamos a terminar contagiados todos y va terminar muriendo mucha gente, yo les pido con esta enfermedad seamos más eficaces, tomar decisiones que es lo que se va hacer, paremos cualquier obra, cualquier proyecto, si se necesita dinero de ese proyecto para esta enfermedad hagámoslo pero hagámoslo de inmediato no le estemos dando larga, va terminar la enfermedad y nunca hicimos nada.

-*Víctor Rafael Salgado*, el problema de los casos que hay aquí es que los casos son asintomáticos y esos son los que propagan el virus y si se acerca a un anciano y tiene una enfermedad de base allí es donde lo daña, si se deja pasar la primera etapa y la segunda es de estar pendiente porque si llega la tercera, a la gripe hay que hacerle caso aunque no sea COVID.

-*José Jorge Aguilar*, con respecto al comentario que hizo Carlos es preocupante y penoso a la vez que tengamos esa situación en el Municipio, creo Carlos que nosotros como Corporación si hemos tomado las decisiones, hemos legalizado las acciones que se deben de hacer pero lastimosamente no se han hecho y ha sido un problema que hemos venido arrastrando desde que iniciamos que no se ejecutan los acuerdos Municipales y sinceramente es lamentable y tengo que decirlo que el Alcalde se excusa en algunas personas para decir porque no se han hecho algunas cosas, con el famoso Triage con los vecinos de la Escuela, sinceramente es penoso que haya dicho que tiene un Regidor donde no pudo si siquiera dar mi nombre, diciendo que quiero que se hagan las cosas como yo digo y es lamentable porque lejos de querer hacer lo que yo digo, lo único que hago siempre, es exigir que se cumpla con lo que todos acordamos, Janio no ha podido llevar esa situación, no entiendo porque hasta su propia palabra pone en juicio, no respeta su propia palabra, porque en muchas de las decisiones casi en todas él ha votado y su voto ha sido a favor de las decisiones y no se cumplen tuvo que ir a decirle a los vecinos que viven en los alrededores de la Miguel Paz Barahona que se opusieron al Triage en la

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Escuela, decirles que mi persona y aludiendo mi forma de ser estaba manipulando al Doctor Manuel Pineda , cuando eso es incorrecto, inaceptable, porque el Doctor Manuel tiene mucha capacidad y nada que el haya decidido apoyar en esta pandemia ha sido por influencia mía , de hecho si ustedes tienen buena memoria recordaran que yo no lo menciono en las reuniones, yo he exigido he pedido que los médicos privados todos en conjunto participen porque son ellos los que saben, en la Corporación tenemos Profesores , agricultores, administradores, agrónomos , pero no tenemos médicos y es lamentable que se maneje de esa manera y por eso es que no tenemos el éxito esperado, a Janio le digo directamente deja de andar poniendo excusas cuando no puedes resolver un problema y tenes que llevarte de encuentro a otra persona.

-El Alcalde Ing. Borjas, los vecinos de la Escuela Miguel Paz Barahona si ustedes escucharon o vieron a mí se me achacaba lo del Triage, tal vez pudo ser un pecado haberles explicado a ellos como se decidió montar el Triage en la Escuela , yo había hecho una propuesta, y les dije que había habido una opinión de los Médicos privados que había que respetarla porque tampoco nadie de nosotros somos médicos , creo que la tergiversación de palabras de esta muchacha nuera de Trino Velásquez, estaba al día porque anduvo diciendo muchas mentiras, que íbamos a traer gente de otro lado , íbamos a cerrar todos los negocios y de esa forma anduvieron consiguiendo firmas , yo fui claro y les dije allí está la opinión del Doctor Manuel Pineda que es familia de Trino Velásquez, te hablo con toda sinceridad José Jorge me reservo la opinión de él porque no sé si llevara un doble sentido y hay nexos familiares con vos, lo señale, lo que pasa que esta muchacha todo lo que yo decía le iba poniendo de además, lo que les dije que había un sesgo familiar que hablaran y él iba explicar en qué consiste, pero más sin embargo a mí me informaron que el Doctor Manuel se había reunido con ellos antes que yo me reuniera con ellos, muchas veces se ha jugado esta situación que comienzan los señalamientos y al final yo no tengo nada que ver, yo se mis adversarios han aprovechado la coyuntura para hacer señalamientos hacia mi persona y han buscado apoyo en otras personas para señalarme porque hay amigos que me han dicho que los han buscado a ellos , yo he asumido la responsabilidad del Triage y soy yo quien aguantó los macanazos , propuse dos lugares y los Médicos propusieron otros lugares, propuse a Escuela y se había quedado que allí podía ser, pero al final tuve que asumir la responsabilidad que soy el Alcalde , pero fui claro la opinión de los Médicos vale, tenemos que dejarnos asesorar por ellos , me di cuenta de toda la información como se dio, ratifico lo que les dije que tenía mis dudas , igual asumo la propuesta de que hice de hacer en Gerizín sé que ya anda gente que no quiere, si ustedes como Corporación me dicen que no, no se hace pero allí es un lugar privado.

-Yesica Maradiaga, Janio las personas que salieron positiva en las últimas comunidades, están aisladas.

-Carlos Salgado, pienso que la oposición siempre va existir, siempre van a ver personas que van a tratar de ver las cosas positivas otras van a buscar lo negativo, por eso cuando entramos aquí en la primera reunión les dije que tratáramos de hacer un grupo para defender los intereses del pueblo, sin ver colores políticos porque al final nosotros estamos por el pueblo , aquí llegamos por un color político pero eso se terminó, nosotros tenemos que tomar decisiones en beneficio del pueblo, pedir opinión y que sea lo mejor , si nos equivocamos, lo intentamos pero no podemos estar en controversia porque al final , no hacemos cosas positivas sino que negativas, ya llevamos más de dos años y creo que si no hemos invertido lo que deberíamos haber invertido en tiempo, opiniones , conocimiento , tomar decisiones , creo que ya es tiempo de tomar decisiones en beneficio del pueblo, que dejemos una huella marcada en beneficio del pueblo.

-Yesica Maradiaga, Carlos referente a lo que usted dice y a lo que manifestó Janio si se refieren a los dos Regidores que estamos dentro de la Corporación por parte del Partido Nacional no hemos sido oposición y por lo menos y siempre he apoyado en todo lo que es beneficio del pueblo y enmarcados en Ley

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-*Lesli Salgado*, dejemos montar el Triaje, ya cuando las personas miren un Triaje es como un Hospital de lujo da gusto verlo.

-*Yesica Maradiaga*, pero es andar buscando culpables en estos momentos de crisis con esta pandemia pienso que es cuando más unidos debemos de estar y trabajar juntos.

-*José Jorge Aguilar*, de acuerdo Lesli pero las cosas se hacen bien

## - 8.- INFORME DE COMISIONES

-*Víctor Rafael Salgado*, tenemos una comisión que fuimos hacer con José Jorge, Janio con los de Tres Valles, sobre lo de la calle alterna y quedaron ellos de que iban hacer un túnel en el retén y que iban a poner dos bombas de motor una en cada reten, no sé si ya lo hicieron.

-*José Jorge Aguilar*, voy ampliar el informe que Rafa inicio, se dio la inspección de campo a raíz de una reunión virtual que hubo con representantes del COHEP y que Janio expreso la vez pasada donde se enfocó más que todo en reclamos y defender derechos de ambas partes, ellos defendían sus derechos empresariales y nosotros los derechos que tenemos como la población, al final concluimos que la ruta cañera o la calle alterna para que circularan los vehículos descargados después del acuerdo que cambiamos donde ellos querían pasar cargados y descargados por el boulevard, fuimos hacer la inspección de campo habían cuatro personas de Tres Valles y como lo dijo Rafa habíamos tres de la Corporación, Rafa, Janio y su servidor y dentro del debate en el campo, después de muchos puntos de vista cada quien por lo suyo acordamos que ellos iban montar un túnel por donde pasarían todos los vehículos y fueran fumigados en la zona de la granadilla y en el retén de la llanta se iban a montar dos equipos de bombas de motor para que fumigaron bien todos los vehículos, un túnel humano con dos bombas para fumigar bien como una medida de protección y que seguirían circulando por la calle alterna por mientras montaran el túnel y se comprometieron a colaborar en otros puntos, en lo del Triaje, pero no sé si se le ha dado seguimiento a eso si ya iniciaron hacer el túnel, veo que están pasando por arriba incluso publicaron que pusieron una bomba de motor.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, lo que ha expresado Rafa y José Jorge es lo que se hizo con Tres Valles, inmediatamente ellos proporcionaron dos bombas de motor en el retén de la llanta, yo me fui y les pregunte por las bombas de motor, ellos dicen que las usan nada más en el equipo pesado, me quede corto en no llamar para preguntar si solo en el equipo pesado se iban usar las bombas de motor, luego me fui a ver el túnel que tienen en la entrada y lo que les sugerí porque en la entrada no tiene en la parte de arriba un arco, es un rectángulo, Jorge Ponce está encargado de eso con él se ha estado coordinado y ya están trabajando en el túnel y les sugerimos que fuese cuadrado para que la sanitación sea correcta porque el que tienen es solamente dos paralelos, ellos están trabajando en eso y estamos a la espera que este fin de semana lo puedan montar.

-*Participación de Tesly Eluvina Soto*, Regidora encargada de Negocios quien da el informe de las inspecciones realizadas:

1) Inspección realizada por solicitud presentada por Carlos Humberto Salgado Velázquez, para venta de combustible, ubicación Barrio Nuevo Progreso, datos observados en el local, buen acceso, ventilación, limpio y ordenado, recomendación comprar un extinguidor más grande porque el que tiene es pequeño, horario de venta hasta las 5 de la tarde. *(Permiso aprobado para venta de combustible con la condición que compre el extinguidor que se le solicita)*

2) Inspección realizada por solicitud presentada por José Donay Mairena Martínez, para la elaboración y venta de bloquera, ubicación Barrio Pueblo Nuevo, datos observados tanque de almacenamiento de agua. Recomendaciones no utilizar el agua del proyecto Pueblo Nuevo. *(Permiso aprobado con la condición que sea vigilado para no utilizar agua proyecto Pueblo Nuevo).*

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

3) *inspección realizada por solicitud presentada por Oscar Rene Ponce Velázquez, para venta de combustible, ubicación Barrio Santa Rita, datos observados limpio y ordenado, recomendaciones compra de extinguidor grande, tener medidas de bioseguridad. (Permiso aprobado cumpliendo con las recomendaciones establecidas)*

4) *Inspección realizada por la solicitud presentada por Yecenia Suyapa Contreras Murillo, para el funcionamiento de una Pulpería, denominada Pulpería Daniela, ubicada Barrio La Trinidad, recomendaciones, mantener limpio y ordenado y mantener la medidas de bioseguridad. ( Permiso aprobado para pulpería).*

5) *Inspección realizada por la solicitud presentada por José Lisandro Osorto Salvador, para venta de pollo frito con la denominación de "Pollo 99", ubicación Barrio El Calvario, recomendación mantener limpio y ordenado y mantener las medidas de bioseguridad. (Permiso aprobado para venta de Pollo Frito)*

6) *Inspección realizada por la solicitud presentada por Denia Damaris Ramos Velásquez, para un cervecero, ubicado Barrio Arriba, recomendaciones mantener limpio y ordenado y mantener las medidas de bioseguridad ( Para instalar un Cervecero tiene que ser independiente de la pulpera, buscar un local cuando lo tenga listo notificar).*

7) *Inspección realizada por la solicitud presentada por María Alejandrina Cruz García, para una pulpería, ubicación Aldea El Pedregal, la que se dedicara a la venta de productos de la canasta Básica, recomendación mantener limpio y ordenado, se prohíbe venta de bebidas alcohólicas. (Permiso aprobado como Pulpería)*

8) *Inspección realizada por la solicitud presentada por Rafael Fonseca Castro de un Cervecero, ubicación Barrio La Trinidad con el distintivo de Cervecero El Trapiche, recomendación mantener limpio y ordenado. (Permiso aprobado como cervecero y se permite por el momento únicamente para llevar)*

9) *inspección realizada por la solicitud presentada por Karla Cecilia Ponce López, de una Pulpería con actividad de venta de la canasta básica, ubicación Boulevard, con el distintivo Pulpería Mi Bendición, recomendaciones mantener limpio y ordenado. (Permiso aprobado para pulpería, no se permite venta de bebidas alcohólicas).*

## 9.- ASUNTOS VARIOS

-*Víctor Rafael Salgado, en este punto siempre tengo el mismo problema con los dueños de cuarterías, hay unos dos Barrios que están haciendo las cosas mal , siempre hay que pedirles a los dueños de cuarterías que exijan los documentos a los inquilinos , a veces los dueños de cuarterías piden los documentos, pero que pasa estos traen el primo, el tío , el sobrino, amigos y meten gente peores, delincuentes y allí es donde se va transformando este pueblo , hay que tratar de poner a alguien para que controle eso, porque no le estamos poniendo atención a la seguridad también.*

-*José Jorge Aguilar, tengo un punto y es con el tema de la UMA, yo hice un comentario o una denuncia de lo que estaba sucediendo en las planchas, no sé si se le dio seguimiento Janio en ese momento expreso que le iba dar las instrucciones a Josué para que hiciera las pesquisas correspondientes , no si se hizo, si hay resultados y que paso , que avances hubieron y siguiendo con la UMA la vez pasada pedí que se nos diera un informe por parte de la UMA y el informe que se nos dio fue un informe del momento , de los árboles que iban a cortar en Altos de la Villa y otro problema con lo del Ingenio si no mal recuerdo , eran dos puntos, para mí era un informe completo que abarque todas las áreas de los problemas ambientales que tenemos, el basurero tengo información que se empieza hacer mal uso de el en algunos casos , no he ido a verificarlo honestamente solamente lo pongo como alerta, tendría que ir a verlo personalmente para estar más seguro, pero es*

***"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"***

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



importante como prevención anticiparlo , también el otro tema de la ampliación de las calles Rafa decía estamos enfocados en el COVID que nos tiene muy ocupados es cierto, pero tenemos que dedicarle un porcentaje de tiempo a las otras actividades , no dejar desapercibido el tema de las calles que las vayan angostar, los daños ambientales , las construcciones que estén bien alineadas, creo que es necesario que le dediquemos un porcentaje no tanto como al tema de la pandemia pero sí que valga la pena, la pandemia no sabemos cuánto tiempo va durar , pero las otras cosas serán permanentes, podrán pasar cien pandemias y las otras cosas van a ser permanentes, por lo tanto Janio me gustaría que se completara el informe por parte de Josué para ver que hallazgos hay, ver que podemos nosotros como Corporación decidir para apoyar.

-*Carlos Salgado*, yo quiero consultar si es que se hizo cambio de la Policía o es que hay más Policías porque van un par de días que no miro los que estaban anteriormente, miro unos nuevos, el segundo punto es haciendo énfasis con los que explicaban con lo de la Azucarera Tres Valles , en lo personal he sentido que Azucarera Tres Valles a nosotros como Corporación no nos ha respetado , no hemos sido una Autoridad hacia ellos, primero como Corporación les dimos la potestad que pasaran descargados por la ruta alterna porque cargados no podían pasar , ahora es que no quieren pasar descargados o sea compañeros que Azucarera Tres Valles siempre se sale con la ellos y no lo duden que este otro año cuando venga la zafra van a poner peros y que no van a poder pasar por la ruta alterna y así nos van a ir llevando , nosotros como Autoridad nunca les hemos hecho sentir a ellos que somos una autoridad y todo lo que es basado a Ley tiene que respetarse lo que nosotros decidamos , en todo eso creo que es tiempo que nos demos a respetar como Corporación, si a nosotros la Ley nos permite decidir por donde ellos tienen que pasar, nosotros decidimos una cosa, pero ellos dicen otra y nosotros terminamos aceptando y al final parece que ellos son Corporación y nosotros somos Azucarera Tres Valles.

-*El Alcalde*, con lo que José Jorge hablaba creo que se cometió un error porque la Secretaria le pidió un informe a Josué sobre esos dos puntos, yo también asumía que era un informe general, se lo voy a pedir para la próxima reunión para que lo presente, el mismo día que tocaste el tema de las planchas lo mandé que fuera hacer la inspección , lo del basurero teníamos un problema con la Penitenciaría de Moroceli y pusimos a uno de los Policías Municipales a tiempo completo , pusimos candado y cortamos eso, ya lo eliminamos porque nos reportaron que estaban yendo a botar basura inmediatamente los páramos, sobre las proyecciones a futuro de las próximas lotificaciones ya Jairo está contratado a partir del primero de agosto está trabajando en eso , ahorita le mandamos una nota a Tres Valles para que comencemos a trabajar en la ampliación del callejón de Guilaca para cercar.

-*Ronnal Isaac Velásquez*, el único punto que tengo que ya se abordó en la reunión pasada es con lo relacionado al pago.

-*El alcalde*, con eso vamos saliendo poco a poco, se les pago a los que estaban más atrasados.

-*Carlos Salgado*, con ese punto en la reunión pasada les dije que ya era mucho tiempo que tenían que no se les pagaba a los Regidores y vos fuiste Ronnal uno de los que dijiste que estaban en la cuestión de la pandemia y que era entendible, entonces como que nos contradecimos.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, con lo de la Policía hay un Inspector nuevo, no sé el Clase como que está de vacaciones o si lo han removido estuve en reunión con él y me dijo que ahorita estaba fuera de servicio, que no sabía si volvía o no, pero esta un Oficial de apellido Banegas me reuní con el anteayer y a todos los

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

cambiaron. Y con relación a los pagos habíamos quedado que a final de mes íbamos a comenzar a pagar pero caímos ahorita en lo mismo no nos han acreditado, no hemos salido ni con los empleados, las recaudaciones han sido malas, quedamos que íbamos anivelarlos a marzo con todos, apenas vayan cayendo fondos vamos ir anivelando.

-*Marco Antonio Maradiaga*, mi punto es que este muchacho de Nuevo Progreso Wilfredo Chirinos el de la Ferrería en su momento solicito que le dieran un permiso para un corte de un guanacaste, hicimos la inspección y los vecinos se opusieron por el corte ahora me han informado que le inyectó un veneno y el palo se está secando, quiero que hagamos una inspección que vayamos a ver pero si le aplico veneno que le apliquemos una multa y que la hagamos cumplir.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, póngase de acuerdo con Josué para que hagan la inspección y eso es fácil detectar y démosle el seguimiento ya está estipulada la multa.

-*Lizza Robertina Segura*, el punto que tengo yo es para recordarles que se tiene que formar la comisión para el Plan de arbitrios y Presupuesto que se tiene que dejar establecida en esta sesión.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, con lo que dice Lizza la Ley manda que en el mes de agosto queden integradas las comisiones de presupuesto y Plan de Arbitrios y van a quedar integrada de la siguiente manera:

*Comisión de plan de Arbitrios* la va presidir la Vice Alcalde Lesli Salgado, la van integrar los Regidores Carlos Salgado, Tesly Soto, José Jorge Aguilar y Ronnal Isaac Velázquez.

*Comisión de Presupuesto* la preside el Alcalde, integrada por los Regidores Lizza Segura, Víctor Rafael Salgado, Yesica Maradiaga, y Marco Antonio Maradiaga.

-*José Jorge Aguilar*, ya que Liza toco lo del presupuesto y Plan de Arbitrios, recuerden que la Ley nos obliga que los años terminados en 0 y en 5 deben revisarse los valores catastrales, si no mal recuerdo que si no se actualizan los valores catastrales se continuara con los que están prescritos, vamos a revisar la Ley, pero si sería bueno darle un poco de análisis a ese punto para ver qué decisión vamos a tomar al respecto o por lo menos dejarlo consignado

-*El Alcalde Ing. Borjas*, sobre la opinión de José Jorge al igual que el Plan de Desarrollo Municipal debería de ser actualizado este año y estamos manejándolo a través de la AMHON porque habría que llevarse a reunión de Cabildo Abierto consensuar valores catastrales y están prohibidas, ya lo sometimos a la AMHON para que lo discuta en el Congreso para ver qué decisión se va tomar porque hasta el momento ninguna Municipalidad en el país le ha dado seguimiento, recuerden que para el Plan de Desarrollo teníamos una persona contratada para eso, vamos a seguir haciendo las consultas para ver si se van aumentar los valores catastrales tal como la Ley manda o seguimos con lo mismo.

-*Lesli Salgado*, como todos tenemos el Plan de Arbitrios que lo vayamos revisando en esta semana que vienen y en la próxima nos reunimos para darnos un poco de tiempo, que les parece compañeros.

Todos los de la comisión de Plan de Arbitrio estuvieron de acuerdo con la propuesta de la Vice Alcaldesa.

-*Yesica Maradiaga*, una sugerencia que los dueños de negocios sigan atendiendo con mascarilla y todas las medidas de bioseguridad, no es justo que ha esta fecha que tenemos de la pandemia no hayan acatado las ordenanzas emitidas por la Corporación, hay muchas pulperías que atienden sin mascarilla.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, compañeros quiero informarles que esta semana hicimos una prueba a petición de Carlos el Regidor para darle agua al Nuevo Progreso con el pozo y lo logramos, también aprovechamos darle agua a la Trinidad, se puede apoyar a Nuevo Progreso en ese sentido, ellos apoyaron con el combustible, tuvimos un atraso porque la bomba se había llenado de sedimento y vino la gente de BOMOSA hacerle una limpieza, y otro es que hicimos unas gestiones con una ONG que se llama FAJAC, que fue la que nos vino a instalar el micro túnel en la Municipalidad, con ellos se va lograr la otra semana reparar el techo de dos aulas

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**





# Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

de la Escuela Miguel Paz Barahona , las que están en la entrada de la Escuela a mano izquierda y se le va poner el cielo a la biblioteca y al aula de Ingles , igual un aula en Nuevo Progreso se le va poner el techo , también se había gestionado con ellos la reparación de calles , creo que vamos hacer la reparación de calles del pueblo y la Aldeas, queríamos nosotros que fuera más adelante por lo del invierno , pero ellos es este el momento que tienen para apoyarnos no vamos a desaprovechar la oportunidad , el compromiso de nosotros es darles hospedaje y alimentación a diez o doce personas que vienen a trabajar disponer dos personas que anden con la máquina, lo demás lo pone la ONG.

Carlos, Crucito, Rafa quedaran en la comisión para que comiencen a hacer cotizaciones para la compra de la ambulancia.

-*José Jorge Aguilar*, una pregunta con esa ONG bajo qué condiciones y los costos, como opera, es un apoyo o es una ONG que se va contratar porque necesitamos estar claros en eso.

-*Carlos Salgado*, Janio usted nos deja a Rafa, Cruz y mi persona para poder cotizar lo de la ambulancia, pero ustedes han tenido alguna propuesta, hay que negociar con alguien de ellos o no tienen nada.

-*El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas*, José Jorge esta es una ONG, ellos captan fondos del Gobierno y fondos Internacionales , es un apoyo de ellos directamente al Municipio, también estamos consiguiendo equipo de bioseguridad , la otra semana nos van a traer mascarillas, gel y un montón de cuestiones que las vamos asignar al centro de Triage , el aporte de nosotros solo va ser la alimentación, hospedaje para los que van a trabajar , y los ayudantes para la máquina , el año pasado recuerden se les puso cielo a las aulas de arriba de la Escuela la misma ONG , creo que allí estuvo Lesli cuando vino esa gente vino a inaugurar ese trabajo.

Con la ambulancia Carlos, la AMHON han estado haciendo gestiones con empresas que traen ambulancias, varias alcaldías están haciendo eso, les voy a conseguir los contactos para que ustedes se comuniquen con las empresas esas.

-*Lesli Salgado*, la gente pregunta por las bodas gratis del mes de agosto.

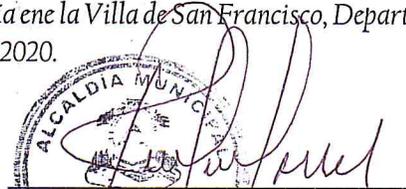
-*Elizabeth Torres Secretaria Municipal* mientras el Registro no esté funcionando no se pueden realizar matrimonios porque la Ley da un tiempo determinado para registrar un matrimonio.

*Yesica Maradiaga*, lo que pasa es que siempre se necesitan tramites en el Registro sobre las bodas.

*El Alcalde Ing. Borjas*, se me olvidada compañeros ustedes han estado viendo el carro de Copeco haciendo fumigaciones en las calles, tanto en el caso del pueblo como en las Aldeas, nosotros como Municipalidad damos combustible, diésel, gasolina, hospedaje y alimentación a dos personas que andan en el vehículo.

-10.- **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más de que tratar se levanda la sesión a las 6:45 P.M.  
Firman: Janio Rolando Borjas, Lesli Concepción Salgado, Marco Antoni o Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado, Yesica Yadira Maradiaga, Tesly Eluvina Soto, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar, Vector Rafael Salgado, Regidores del 1° al 8° y Reina Elizabeth Torres Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 08 días del mes de septiembre del 2020.

  
Reina Elizabeth Torres Salgado  
Secretaria Municipal

**“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”**

**Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657**